

CIRCULAR DARHS-062-2016

A: SEÑORES DECANOS, SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES, JEFES DE DEPENDENCIA, TESOREROS, PERSONAL PROFESIONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: **OBLIGATORIEDAD DE MANTENER LA CALIDAD DE COLEGIADO ACTIVO DE LOS PROFESIONALES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN, Y QUE OCUPAN CARGOS QUE REQUIEREN ESA CONDICIÓN, ASÍ COMO PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS UNIVERSITARIOS Y EXTRAUNIVERSITARIOS.**

FECHA: Guatemala, 21 de noviembre de 2016.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
11 ENE 2017
AUDITORIA INTERNA

Estimados Señores:

En aplicación de lo que para el efecto establece el Artículo 5 del Decreto del Congreso de la República Número 72-2001 Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, artículo 56 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y de conformidad con lo solicitado por la Contraloría General de Cuentas en Auditoría Gubernamental practicada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, informamos a ustedes sobre la responsabilidad de dar cumplimiento a las citadas disposiciones, para lo cual, el personal profesional docente y administrativo nombrado a indefinido y aquellos contratados a término en renglones 011 y 022 todo el año o por más de un año (caso de Autoridades Universitarias) que ocupan cargos que requieren ser profesional colegiado activo, debe presentar en su Unidad Académica o Ejecutora en los meses de Enero y Julio de cada año **CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO Y DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS UNIVERSITARIOS Y EXTRAUNIVERSITARIOS**, mismas que deben ser trasladadas al Profesional de Recursos Humanos Delegado o bien a la División de Administración de Recursos Humanos, por medio de oficio y con el detalle de las personas que han cumplido con dicha obligación.

La información requerida en el formulario de DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, incluida la de si es jubilado o no del Estado, deberá ser ingresada por los interesados, en la página de internet <http://siif.usac.edu.gt/Nomina>, misma que generará el formulario para su impresión.

Suscribimos cordialmente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Juan Ismael Osorio Cortés

Coordinador

Unidad De Sueldos y Nombramientos

